



Las Piedras. 30 de diciembre de 2019

Acta 53/2019

Resolución 573/2019

VISTO:

RESULTANDO I: Que es aprobar los gastos realizados para el mes de diciembre/2019, correspondiente al Fondo Permanente

RESULTANDO II: que los mismos ascienden a la suma de \$ 27.470,51 (veintisiete mil cuatrocientos setenta con cincuenta y un centésimo)

CONSIDERANDO I: Que la ampliación presupuestal de la Intendencia de Canelones define los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS


RESUELVE:

AUTORIZAR:

1- Aprobar los gastos del mes de diciembre/2019, correspondiente al Fondo Permanente, el cual asciende a la suma de \$ 27.470,51 (veintisiete mil cuatrocientos setenta con cincuenta y un centésimo)

2-Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo local y Participación, Dirección de RRFF, Delegados de TCR, Departamento de Contabilidad, Sector Financiero Contable del Municipio.-

Alcalde


GUSTAVO GONZALEZ

Concejal



Concejal



Concejal